



ACTA DE PREADJUDICACION N° 20

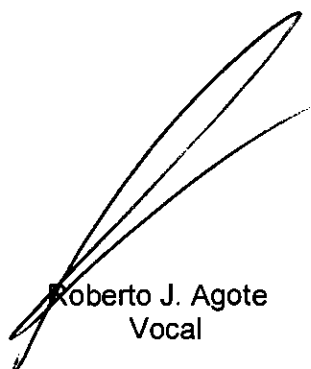
Expediente DGN N° 38/2016 – Licitación Pública N° 17/2016

En la ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de diciembre de dos mil dieciséis, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 3 de la Defensoría General de la Nación creada por Resoluciones AG Nro. 308/05 y DGN. Nros. 697/09 y 1288/09, integrada por el Dr. Eduardo Madar, en su carácter de Presidente, el Ing. Roberto Agote y el Ctdor. Rodrigo Paschetta en su carácter de Vocales; a efectos de examinar la oferta presentada en el expediente de referencia, por el cual se tramita la **adquisición un sistema de energía ininterrumpido (UPS) para las salas de servidores principales de este Ministerio Público de la Defensa**, según el siguiente detalle: OFERTA N° 1: "G&B S.R.L.", OFERTA N° 2: "AG NETWORKS S.A".

Que en primer término corresponde examinar si las ofertas presentadas se ajustan a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado. En este sentido, corresponde desestimar la oferta N° 1 "G&B S.R.L.", dado que el oferente no ha acreditado el vínculo con el fabricante del producto ofrecido, acorde lo manifestado tanto por la Asesoría Jurídica (fs. 751/755 y 877/878 vta.), como por el area técnica (fs.874). En consecuencia, esta Comisión considera que corresponde preadjudicar:

Renglón	Firma Preadjudicada	Precio Total
1	AG NETWORKS S.A.	\$ 784.700,00

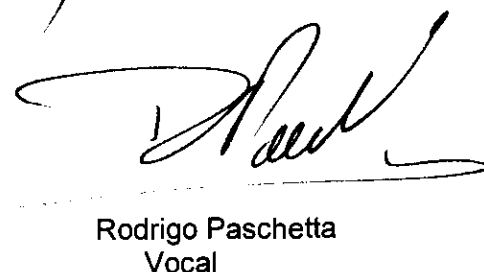
A los fines establecidos en los artículos 103 de la Res. DGN 230/11 y 29 de la Res. DGN 1144/15, corresponde aclarar que no existen más ofertas válidas.



Roberto J. Agote
Vocal



Eduardo Madar
Presidente



Rodrigo Paschetta
Vocal

RECIBIDO en el Dpto. de Compras y
Contrataciones (D.G.N.)
El día 05 / 12 / 16
A las 1505 horas; Conste...

